

¿Cuándo escribir con cifras y cuándo hacerlo con letras? Muchas veces nos habremos planteado estas cuestiones. Aquí está lo que dice el [Panhispanico de dudas](#) de la RAE sobre este asunto.

1. Uso de cifras o de palabras

La elección de cifras o de palabras en la escritura de los números depende de varios factores: el tipo de texto de que se trate, la complejidad del número que se deba expresar y el contexto de uso. Así, en general, en textos científicos y técnicos es más normal, por su concisión y claridad, el empleo de cifras, y resulta obligado cuando se trata de operaciones matemáticas, cálculos estadísticos, inventarios, tablas, gráficos o cualquier otro contexto en que el manejo de números es constante y constituye parte fundamental de lo escrito. Por las mismas razones de concisión y claridad, en carteles, etiquetas, titulares periodísticos y textos publicitarios es también general el empleo de cifras. Por el contrario, en obras literarias y textos no técnicos en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras. A este respecto pueden ofrecerse las siguientes recomendaciones generales:

1.1. Se escribirán preferentemente con letras

a) **Los números que pueden expresarse en una sola palabra**, esto es, del cero al

veintinueve, las decenas (treinta, cuarenta, etc.) y las centenas (cien, doscientos, etc.): Me he comprado cinco libros: tres ensayos y dos novelas; Este año tengo cincuenta alumnos en clase; A la boda acudieron trescientos invitados.

b) **Los números redondos que pueden expresarse en dos palabras** (trescientos mil, dos millones, etc.): Acudieron cien mil personas a la manifestación; Ganó tres millones en un concurso.

c) **Los números que se expresan en dos palabras unidas por la conjunción y (hasta noventa y nueve)** : Mi padre cumplió ochenta y siete años la semana pasada; En la Biblioteca de Palacio hay treinta y cinco manuscritos.

No es recomendable mezclar en un mismo enunciado números escritos con cifras y números escritos con letra ; así pues, si algún número perteneciente a las clases antes señaladas forma serie con otros más complejos, es mejor escribirlos todos con cifras: En la Biblioteca de Palacio hay 35 manuscritos y 135 226 volúmenes impresos, 134 de ellos incunables.

d) En textos no técnicos es preferible escribir con letras los números no excesivamente complejos referidos a unidades de medida. En ese caso, no debe usarse el símbolo de la unidad, sino su nombre: Recorrimos a pie los últimos veinte kilómetros (no *los últimos veinte km). Cuando se utiliza el símbolo, es obligado escribir el número en cifras.

e) Todos los números aproximados o los usados con intención expresiva: Creo que nació en mil novecientos cincuenta y tantos; Habría unas ciento cincuenta mil personas en la manifestación; ¡Te lo he repetido un millón de veces y no me haces caso!

f) Los números que forman parte de locuciones o frases hechas: No hay duda: es el número uno; Éramos cuatro gatos en la fiesta; Te da lo mismo ocho que ochenta; A mí me pasa tres cuartos de lo mismo.

1.2. Se escribirán con cifras:

a) Los números que exigirían el empleo de cuatro o más palabras en su escritura con letras: En verano la población asciende a 32 423 habitantes (más claro y de comprensión más rápida que treinta y dos mil cuatrocientos veintitrés). En algunos documentos, como cheques bancarios, contratos, letras de cambio, etc., por razones de seguridad, la expresión en cifras va acompañada normalmente de la expresión en palabras: Páguese al portador de este cheque la cantidad de veinticinco mil trescientos treinta y ocho euros.

b) Los números formados por una parte entera y una decimal: El índice de natalidad es de 1,5 (o 1.5, en los países que usan el punto como separador decimal) niños por mujer. También en este caso, en cheques bancarios, contratos, letras de cambio, etc., la expresión numérica suele acompañarse de la expresión lingüística: Páguese al portador de este cheque la cantidad de mil doscientos treinta y cuatro euros con veinticinco céntimos. El sustantivo cuantificado por una expresión numérica decimal, incluso si esta designa cantidad inferior a la unidad, debe ir en plural: 0,5 millones de pesos (y no *0,5 millón de pesos).

c) Los porcentajes superiores a diez: En las últimas elecciones votó el 84% de la población. No debe dejarse espacio de separación entre el número y el signo %. Hasta el diez suele alternar el empleo de cifras o palabras en la indicación de los porcentajes: El 3% (o tres por ciento) de los encuestados dijo no estar de acuerdo con la medida. El símbolo % debe leerse siempre «por ciento», no *«por cien», salvo en el caso del 100%, que puede expresarse en letras de tres modos: cien por cien, cien por ciento o ciento por ciento. No debe usarse el signo % cuando el porcentaje se expresa con palabras (*el tres %). Tanto si se escribe con cifras como con palabras, la expresión de los porcentajes debe quedar dentro de la misma línea: *3 / %, tres / por ciento, *tres por / ciento.

d) Los números referidos a unidades de medida, cuando van seguidos del símbolo correspondiente: Madrid dista 40 km de Guadalajara; Mañana se alcanzarán los 35 °C. No se deben escribir en líneas diferentes la cifra y el símbolo: *40 / km, *35 / °C.

e) Los números seguidos de la abreviatura del concepto que cuantifican: 5 cts. ('cinco céntimos'), 45 págs. ('cuarenta y cinco páginas'), 2 vols. ('dos volúmenes'). No se deben escribir en líneas diferentes el número y la abreviatura: *5 / cts.

f) Los números pospuestos al sustantivo al que se refieren (expresado o no mediante abreviatura), usados para identificar un elemento concreto dentro de una serie: página 3 (o pág. 3), habitación 317 (o hab. 317), número 37 (o núm. 37), tabla 7, gráfico 15, etc.
